



Dies martis



Sello Quarto, Diez Ma-
raves Año de Mil Setecientos y uno.

Extraordinaria en las Casas del Almu-
di de Murcia 9 de octubre de 1701

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y casas del Almu-
di de Murcia quatro de octubre de mil setecientos y uno los muy Ill.^{es} señores
Muxgia refundaron acaviado Ex.^o asaver es, el Sr. D.ⁿ Pablo de Arroyo y
Larria. ayoq. de los cons. p. y Alcaide mar. de esta Ciudad. D.ⁿ Antonio de Roda D.ⁿ
Joseph Felices D.ⁿ Alonso Perzomone D.ⁿ de Cordova y D.ⁿ Felix Andres
D.ⁿ Gomez de... =

Señor Martin Hugo de Texado =

Haviendose entendido quedar poca nieve para el cuarto pp.^o y en fexmos
que tanto la necesitan y que sera muy conveniente se barque en otra parte y del
no hallarse se le ariere el propio para que queday ptes a demorados la Coque
xiencia que por este medio se admita mas anadiendose acia Razon el
que el arrendador de alguna perra mas de su oblig.ⁿ que se podria aplicar
alas obras que se estan executando para Reguardo desta poblacion pues
Es constante la cordada de medios con que se halla esta Ciudad. = Acuerda
que para conferir sobre esta dependencia se rize a todos los cavalleros
D.ⁿ que se hallaron en esta Ciudad acaviado esta tarde en estas mismas
casas y quedaron tratados los presentes y para los ausentes se de memoria
al portero =

Probidencia de Nro. Sr.

D.ⁿ Pablo de Arroyo
D.ⁿ Larria

Señor
Juan de la Cruz

